

AL DESPACHO: informando que, en el presente proceso se hace necesario fijar audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS. Lo anterior, para lo de su conocimiento y lo que se sirva proveer. Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)


CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Correo electrónico:

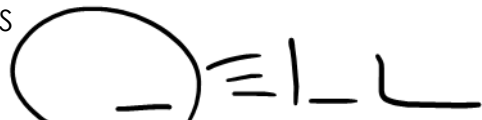
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, fíjese como fecha y hora para celebrar la audiencia de que trata el artículo 80 CPTSS el 15 de diciembre de 2023 a las 08:00 am, la que se llevara a cabo de carácter virtual

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS


CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 113** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34> , hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, **06 de septiembre de 2023.**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria